

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la notificación de la resolución de liquidación por minoración de jornada recaída en el Centro Especial de Empleo 207 Innova 24HS, S.L.-ASID, en relación con el expediente que se cita.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de Liquidación por Minoración de Jornada, dictada en el expediente SC/CE1/0039/2010 tramitado al Centro Especial de Empleo 207 Innova HS, S.L.-ASID, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el interesado podrá comparecer en el Servicio de Incentivos a la Contratación del Servicio Andaluz de Empleo, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2.ª planta (41092, Sevilla), para conocer el contenido íntegro del acto, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 18 de septiembre de 2015.- La Dirección General, P.S. (Resolución, de la Dirección Gerencia, de 21.7.2015), la Secretaria General del Servicio Andaluz de Empleo, María Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»